



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD  
 PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,  
 TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR, [J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

PROCESO EJECUTIVO  
 DEMANDANTE: SLM CONTRUCCIONES SA NIT No. 900.587.861-9  
 DEMANDADO: GERMAN ANDRES MONROY SANCHEZ C.C. N° 75.064.665  
 RADICADO: 20001 31 03 003 2018 00221 00  
 FECHA: 15 DIC 2021

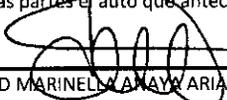
Revisado el expediente no se observa comunicación alguna por parte conciliador o juez, que informe al Despacho sobre iniciación de proceso de insolvencia de persona natural no comerciante.

Por tal razón, solicítese al demandante o demandado, en cumplimiento a lo ordenado en artículos 548 y 564 del CGP, acreditar la iniciación de dicho proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Juez,

MARINA ACOSTA ARIAS. -

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado No. 090	Hoy 16 DIC 2021
se notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)	
 INGRID MARINELA CANAY ARIAS Secretaria	